PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 9 de Octubre de 1882. — N.° 386.

¿ÚLTIMA PALABRA?

Ahora parece resultar de nuevo, esta es la última version al ménos, que el señor duque de la Torre mantiene, como bandera definitiva de su credo político, la Constitucion de 1869. Así lo ha escrito á Madrid desde Escañuela, y un diario, en su nombre, autorizado competentemente, lo declara.

La situacion política actual no consiente otra cosa, y, á ménos de que el general Serrano olvidase todos los ejemplos que su larga y complicada experiencia puede recordarle, no podíamos esperar que modificase sus declaraciones de Biarritz.

Para hacer política en los apartados despachos de los ministros, en conferencias reservadas, por medio de verdaderas logomaquias constitucionales, alambicando las palabras, tejiendo y destejiendo en veinticuatro horas las más contrarías declaraciones; para eso, ahí está al señor Sagasta, y no faltan presuntuosos y falsos apóstoles del liberalismo alfonsino, dignos de defender por tan gastados medios, causas tan ínfimas y deleznables.

No era posible al señor duque de la Torre, y nosotros, sus leales adversarios, no vacilamos en declararlo así, ir á formar á retaguardia de la mermada hueste fusionista; que eso y no más tendria que hacer el general Serrano desde el momento en que aceptase los tibios temperamentos y las componendas con que el actual ministerio glorifica sus procederes y los tilda orgullosamente. de liberales.

Representa la politica fusionista todos los matices del doctrinarismo, en sus varios y censurables aspectos. Confunde torpemente la tolerancia con la libertad, y aspira á diferenciarse ¡qué enormidad! de los conservadores, cuando con ellos comparte los fundamentales principios del partido canovista. Que la Constitucion de 1876 es obra de sectarios, lo dicen los hechos. Por mucha elasticidad que quieran los fusionistas conceder á sus disposiciones, resultará siempre que ellas impiden el triunfo de la idea-madre de la política moderna; porque no consienten medios legales para establecer el gobierno de la nacion por la nacion, en el cual, y por encima de toda distincion relativa á las formas de gobierno, estriba todo el sistema de los gobiernos representativos en las naciones modernas.

Si el señor duque de la Torre trata de hacer algo más trascendental que lo hecho por los conservadores, y algo distinto de lo que actualmente hacen los ministeriales, no puede aceptar una Constitucion tan eminentemente doctrinaria como la de 1876, ni áun con la salvedad más ó ménos sincera, pero en todo caso irrealizable, de interpretarla liberalmente y ponerla de acuerdo con los principios modernos, á cuyo triunfo coadyuvó en Alcolea.

Para que esta actitud resulte eficaz, el señor duque de la Torre necesita proceder siempre como ahora, aunque por ello se vea precisado á no contar con el auxilio de aquellos políticos cuya indecision constante ó calculada tibieza, les impide adherirse á su programa y secundar sus efectos.

Por eso mismo sentiríamos que nuevas rectificaciones imprevistas, ó palabras y declaraciones mal calculadas, enturbien la trasparencia ó empañen la claridad que en estos momentos avaloran la actitud política del señor duque de la Torre.

Por eso tambien quisiéramos que, en punto á declaraciones, fuera ésta la definitiva del general Serrano, entendida en el evidente sentido que tiene.

Y por eso, en fin, preguntamos:

¿Es esta la última palabra del general?

Nadie, como los fusionistas, sentiria que así no fuese.

(El Porvenir.)

CRÓNICA EXTRANJERA

Los trenes blindados

Los ingleses han inaugurado en la campaña de Egipto un nuevo sistema de ataque, que parece llamado á desempeñar un papel muy importante en las guerras venideras.

Se han servido de trenes blindados.

Esta es una innovacion que merece fijarse en ella.

Los alemanes fueron los primeros en comprender toda la importancia de las líneas telegráficas en tiempo de guerra, pero el general Wolseley acaba de inventar una artillería para los caminos de hierro. Una pieza de sitio se monta sobre un wagon y se rodea éste de planchas de hierro para protejer á los artilleros; detrás se coloca el furgon de los proyectiles, siguen á estos una série de wagones cerrados, y por último, la locomotora, que en esta clase de trenes marcha detrás.

Esta pieza de sitio, en el mero hecho de estar montada sobre ruedas, se encuentra trasformada en pieza de campaña, capaz de apagar los fuegos de las baterías enemigas, que se compondrán de piezas de menor calibre.

Por su movilidad é incesante vaiven, hace que las baterías enemigas no puedan rectificar el tiro; y este detalle es de tal importancia, que no puede pasar desapercibido para los oficiales de artillería.

Eas baterías enganchadas se ven obligadas á permanecer estacionarias durante el fuego: desde el momento en que el enemigo ha calculado la distancia, se ven obligados los que mandan la pieza á cambiarla de lugar, lo cual representa una gran pérdida de tiempo en medio del ataque, y quizá en lo más interesante de él. Este grave inconveniente, anejo á las baterías enganchadas, desaparece por completo ante la presencia de una batería sobre rails: con esta ni se pierde tiempo ni quedan caballos fuera de combate.

Un fusil puede hacer fuego al vuelo, pero un cañon no puede tirar sino sobre objetos fijos, y como la batería sobre rails está siempre en movimiento, de aquí sus ventajas.

El tren blindado lleva consigo un destacamento de infantería para protejerlo: este destacamento se coloca en los wagones que están agujereados con troneras; los wagones son furgones de bagajes ordinarios, convenientemente dispuestos con planchas y troneras, con lo cual quedan trasformados en casamatas movibles, cosa que se vé ahora por vez primera.

Empleados del ferrocarril, que son á la vez militares, acompañan y sirven al tren, que lleva rails de repuesto, por si ocurriera un entorpecimiento.

La experiencia ha demostrado que es mucho más sencillo de lo que se creia reparar los daños que se hacen en la via.

Los maquinistas y fogoneros están llamados á formar parte de los ejércitos en el dia de mañana.

Esta artillería de ferrocarril es una innovacion: habia ya artillería montada, y he aquí ahora que se presenta la artillería de vapor.

Wolseley no es más que el complemento de Stephenson.

Este último es el inventor de los ferrocarriles aplicados á las necesidades del comercio; el primero es el inventor de los ferrocarriles aplicados á las necesidades de la guerra.

Las piezas de esta artillería de vapor son, por lo menos de doble calibre que las ordinarias de campaña, y tienen la ventaja de que su movilidad hace que su alcance sea muchísimo mayor: el tren blindado puede considerarse dueño no solo del terreno que puede alcanzar con sus proyectiles, sino de todo el de la derecha y la izquierda en lo que alcanza la línea.

Como exploradores los trenes blindados podrán reemplazar á la caballería: una batería de vapor marchará á vanguardia de los ejércitos europeos y marchará á atacar las estaciones enemigas.

El conde de Waldersee mandará fabricar sus hulanos en Esseu y el general Billot sus lanceros á mister Schneider de Creuzot.

Los ferrocarriles desempeñarán un papel muy importante en las guerras, y quizá se haga necesario fortificar todas las estaciones de las grandes líneas.

Si esta idea toma cuerpo y se desarrolla, la gloria de su adquisicion recaerá sobre el gen ral Wolseley.

El conflicto entre Grecia y Turquía, sobre límites de la Tesalia, que estuvo á punto de perturbar la paz europea, parece resuelto en ventaja de la primera á quien acompaña la fortuna en todas sus reivindicaciones territoriales.

Las localidades en litigio eran Karali-Dervent, Nezeros, Kritzovah y Gussitza. De ellas solo la de Nezeros habia sido ocupada por las tropas helénicas, quedando las demás en poder de los turcos. La ocupacion de un punto, situado al Norte de Karali, por las tropas griegas, produjo, como ya dijimos, un verdadero estado de guerra entre los dos vecinos. Rusia propuso someter el caso á la deliberacion de las potencias, pero éstas no aceptaron y dieron á los dos contendientes el consejo de arreglar por sí mismos el asunto.

El consejo, dado en tono que no se prestaba á observaciones, fué seguido, y Turquía, despues de reclamar en vano á Nezeros, á cambio de otras posesiones que aún conservaba en su poder, consiente al fin en entregar á los griegos todas las localidades que ocupaba en Tesalia, las cuales serán evacuadas en el curso de la próxima semana, exceptuando el distrito de Gussitza, respecto al cual Grecia acepta la discusion de sus límites.

Esta pacífica solucion la ha anunciado el Sr. Tricupis en una circular dirigida á los representantes de Grecia en el extranjero.

Hay, pues, que restar una cuestion, pero en cambio hay que añadir otra á las que han de resolver las potencias. La cuestion eterna del Danubio.

Esta vez como siempre la provoca Rusia.

La comision europea de navegacion del Danubio fué instituida por el tratado de Paris para asegurar la navegacion de las corrientes inferiores del Danubio. Reside en Galatz y tiene el carácter y várias de las atribuciones propias de la soberanía, tiene presupuesto, marina, pabellon propio y se compone de delegados de todas las potencias signatarias del tratado de Paris, á los que el Congreso de Berlin agregó un representante de Rumanía.

El Congreso de Paris consideró prudente á fin de asegurar la neutralidad y la libertad de la navegacion del bajo Danubio alejar á Rusia, á cuyo efecto le quitó la faja de la Besarabia que corre á lo largo de la orilla izquierda del Pruth y del Danubio dándola á la Moldavia. Las islas comprendidas entre las bocas del Danubio fueron cedidas á Turquía.

Los tratados de S. Stéfano y Berlin modificaron esta situacion. El Delta del Danubio fué incorporado á Rumanía y Rusia recobró la parte de Besarabia que le quitó el tratado de Paris. De esta suerte volvió á ser estado ribereño del brazo septentrional del rio y á hallarse por consecuencia en inmediato contacto con el dominio sobre el cual ejerce su jurisdiccion soberana la comision europea.

El Danubio entra en el Mar Negro por tres bocas principales. Al Sur por la boca de San Jorge, inaccesible á los buques de cierto calado: en el centro por la de Sulina que sirve principalmente para la navegacion y al Norte la de Kilia, limítrofe de Rusia.

Esta niega ahora á la comision europea toda jurisdiccion sobre el brazo de Kilia y quiere reducir su competencia á la de Salina.

Estas cuestiones sobre la navegacion del Danubio han sido siempre enojosas, largas y propias para renovar otras estrechamente relacionadas con la cuestion oriental.

Escriben de Gibraltar que en vista del aspecto de los asuntos del Mediterráneo, ha resuelto el ministro de la Guerra de la Gran Bretaña que siga en el mando de aquella plaza lord Napier, por lo menos hasta fin de año, y que se cree verosímil que le suceda en el cargo el general Wolseley, pacificador de Egipto.

Segun el *Golos*, está en vísperas de realizarse la union del mar Negro con el mar Caspio, por medio de una línea férrea, pues la línea de Bakon á Tiflis completará la que está llamada á unir los puertos de dos mares que se hallan al abrigo de la congelacion.

La importancia de esta via es tan nacional como internacional; gracias á ella las riquezas del Cáucaso podrán tener salida á la cuenca del Ponto Euxino.

En el Palacio de Cristal de Sydenham se ha abierto una Exposicion internacional de patatas, con objeto de hacer patentes los inmensos progresos que esta legumbre ha realizado desde el dia en que Walter Raleigh, favorito de la reina Isabel, la introdujo en Inglaterra.

CRONICA NACIONAL

Segun la nueva ley de Enjuiciamiento criminal solo podrán ser habilitados como pobres:

«1.° Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

2.° Los que vivan de un jornal ó salario permanente, ó de un sueldo, cualquiera que sea su procedencia, que no esceda del doble jornal de un bracero en la localidad donde tengan su residencia habitual.

3.° Los que vivan solo de rentas, cultivo de tierras ó cria de ganados, cuyos productos estén graduados en una suma que no esceda de la equivalente al jornal de dos braceros en el lugar de su residencia habitual.

4.° Los que vivan solo del ejercicio de una industria ó de los productos de cualquier comercio, por los cuales paguen de contribucion una suma inferior á la fijada en la siguiente escala:

En las poblaciones de mas de 80,000 habitantes, 75 pesetas.

En las de mas de 50,000 y menos de 80,000 habitantes, 50 pesetas.

En las de mas de 30,000 y menos de 50,000 habitantes, 40 pesetas.

En las de mas de 20,000 y menos de 30,000 habitantes, 35 pesetas.

En las poblaciones de más de 10,000 y menos de 20,000 habitantes, 30 pesetas.

En las demas poblaciones, 20 pesetas.

5.° Los que tengan embargados todos sus bienes, ó los hayan cedido judicialmente á sus acreedores, y no ejerzan industria, oficio ó profesion.

En estos casos, si quedasen bienes despues de pagar á los acreedores, se aplicarán al pago de las costas que deba satisfacer el defendido como pobre.

Cuando alguno reuniere dos ó mas medios de vivir, el tribunal apreciará los rendimientos de todos ellos, y no otorgará la defensa por pobre si reunidos escedieren de los tipos señalados en el artículo precedente.

No se otorgará tampoco la defensa por pobre cuando á juicio del tribunal se infiera del número de criados que tengan á su servicio, del alquiler de la casa que habiten ó de otros cualesquiera signos esteriores, que tienen medios superiores al jornal doble de un bracero en cada localidad.

Dispone la ley que no se otorgue la defensa por pobre al litigante que disfrute una renta que, unida á la de su consorte ó al producto de los bienes de sus hijos cuyo usufructo le corresponda, constituyan acumuladas una suma equivalente al jornal de tres braceros en el lugar donde tenga la familia su residencia habitual.»

MAHON

REFORMAS CRIMINALES

Segun la nueva distribucion judicial, no se establece en esta ciudad una Audiencia para lo Criminal, y solamente un Juzgado de Instruccion. Aunque preveíamos con tristeza este desenlace, nos habíamos resistido constantemente á prestarle un crédito completo.

Presenciamos todos los dias que poblaciones de menor importancia que Mahon, y que no se hallan en las condiciones especialísimas en que se encuentra esta ciudad, solicitan y obtienen el establecimiento de una Audiencia para lo Criminal, y en Mahon, con dolor lo esponemos, no se ha intentado siquiera el paso más insignificante para alcanzar un resultado parecido. Llegará el dia primero de Enero próximo, y entónces tocaremos los tristes resultados de la funesta desidia que en todo lo que se refiere á los intereses públicos estamos esperimentando, y entónces clamaremos, quizas en vano, contra una medida cuyas consecuencias serán en estremo perjudiciales para todos los habitantes de esta isla. Los testigos de cargo y de descargo, los presuntos autores de un hecho punible, y los interesados en una causa cualquiera, tendrán que pasar forzosamente á Mallorca, esponiéndose á las invencibles molestias de un viaje por mar, haciendo frente á todas las consecuencias que de ésto se deriva, dejando en forzoso abandono sus intereses particulares y hallando sólo una compensacion bien limitada á todos los perjuicios reseñados.

Hoy tal vez, obrando con entereza y con virilidad, sería todavía tiempo para entablar justas reclamaciones, mañana serán sin duda desoidas nuestras fundadas quejas. Si los hombres que representan en la actualidad la política ministerial en esta isla, olvidan por completo sus intereses, es preciso que las demas personas que conservan algun cariño hácia Menorca se unan, y deponiendo miras particulares, ofrezcan su inteligencia, su actividad y su valimiento para un asunto de una trascendencia tan inmensa.

Estudien esta cuestion los diversos Municipios de la isla, nombren de su seno comisiones al efecto, y hagan llegar, si importa, hasta el Ministerio, sus solicitudes, esponiendo al Gobierno las circunstancias físicas que reclaman que en Menorca se establezca una Audiencia; y si sus gestiones son atendidas, si alcanzan un logro feliz á sus afanes, habrán conseguido evitar á Menorca males de importancia, que es imposible preveer y esperar adormecidos en una culpable insensibilidad.

La prensa, cuyo primordial objeto es la defensa constante de los intereses públicos, y la remocion de cuantos obstáculos se opongan á su realizacion y desarrollo, tiene actualmente un laudable motivo en el que ejercer su interesante mision. El Liberal ofrece desde luégo sus columnas á amigos y adversarios para tratar este asunto con todo el detenimiento que en sí requiere, y nuestros colegas «El Bien Público» y «El Diario de Ciudadela» esperamos nos secundarán gustosos en nuestros esfuerzos, contribuyendo con su actitud á que alcancemos lo que en justicia nos es debido.

A los esfuerzos contínuos de El Liberal se debe que el puerto de Mahon sea hoy continuado entre los de interes general, y si El Liberal puede conseguir que su iniciativa sea tambien fecunda en esta nueva cuestion, esperimentará una satisfaccion inmensa, bien que en todo tiempo le cabrá el consuelo de haber advertido á la opinion pública el menoscabo que á Menorca amenaza.

Cumpliendo los deseos que expresa nuestro apreciable colega «El Bien Público» insertamos á continuacion el siguiente suelto que publica en su número del sábado.

«En el número de nuestro periódico correspondiente al último jueves, al ocuparnos de la cuestion del *Vijñuelas* nos hicieron decir los cajistas, por error involuntario: «Y aquí presenta *El Liberal* otra mentira, por su afan etc.» en vez de «Y aquí plantea *El Liberal* otra cuestion, por su afan etc.» que consta en el original.

A poco que nuestro colega y nuestros lectores se fijen en el párrafo del aludido suelto, comprenderán que la palabra mentira holgaba en el mismo, pues no producia sentido alguno.

Anoche mismo hubiéramos rectificado gustosos el error, pero hemos de confesar que no nos fijamos en él.

Sabemos las consideraciones que la prensa recíprocamente se debe y las guardamos siempre; por eso nos apresurámos á estampar estas líneas, en justa satisfaccion á nuestros lectores y á nuestro apreciable colega *El Liberal*; rogándole haga constar en sus columnas el error cometido.»

Amantes como somos de la dignidad de la Prensa, nos felicitamos de que «El Bien Público» haya retirado la palabra *mentira* que motivó las duras frases que nosotros nos creimos en el deber de dirigirle, frases que á nuestra vez retiramos con gusto.

En el número de hoy empezamos á publicar, en forma de folletin, una hermosa leyenda árabe, que ha escrito espresamente para El Liberal, uno de nuestros mas ilustrados favorecedores. Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto la produccion referida, que no será la única que aparezca en las columnas de este periódico, debida á la propia pluma de su autor.

Esta mañana se ha observado que el agua de *aquello*, digo, de la fuente de la Esplanada ha disminuido considerablemente. Se cree que los redactores del Semanario comerian ayer bacalao.

¿Acaso era dia de vigilia?

En un ingreso que se ha hecho esta mañana en el Banco de Mahon, se ha dado en lugar de un paquete de medio duro en calderilla, otro paquete conteniendo trescientos duros en oro. Habiendo el cajero de dicho Establecimiento notado la equivocacion poco tiempo despues y en ocasion de ir á hacer un pago, se ha apresurado á mandar aviso al interesado y á devolverle los trescientos duros referidos.

Ha sido multado un muchacho que se entretenia en pescar los peces que existen en la fuente de la Esplanada.

Se han reiterado las órdenes para que se hagan retirar los escombros que existen amontonados en la calle del Rosario.

Mañana se reunirá la Junta inspectora del censo electoral, para fallar sobre varias reclamaciones presentadas á la misma.

El teniente de alcalde señor Hernandez, ha impuesto la multa correspondiente á una frutera que sisaba el peso a los compradores.

En el suelto en que nos ocupábamos del puente de los verjeles, en el número del sábado, los cajistas nos hicieron decir, *derrumbó* la bóveda, donde habíamos escrito *descimbró* la bóveda.

Por los dependientes de la autoridad ha sido conducido al cuarto de detenidos un acogido de la Casa de Misericordia que con sus contínuas *libaciones* trae mareado al vecindario.

Para mañana está convocada la Junta repartidora del déficit de consumos del segundo semestre del año económico de 1881 á 1882 con el objeto de constituirse y proceder desde luego á practicar los trabajos necesarios.

Se han remitido al Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad las colecciones de la Gaceta Agrícola que existian en el Ayuntamiento procedentes de la suscricion que este recibe del ministerio de Fomento.

D. Juan Pons y Soler ha renunciado el cargo de vocal de la Junta repartidora del déficit de consumos correspondiente al 2.° semestre del año económico de 1881 á 1882.

Hoy ha sido declarado cesante el sereno Juan Oliver nombrándose en su lugar al primer suplente Valentin Perez Pizá.

Teatro.—Anoche tuvo lugar en nuestro coliseo la primera representacion de la bella partitura de Bellini «I Puritani», debutando la primera tiple ligera Srta. Pinner. Esto era mas que suficiente para que el teatro estuviera ayer muy concurrido.

Tambien esta ópera se ha puesto en escena sin estar debidamente ensayada y lo que es mas con grandes cortes y supresiones. Nuestros lectores no ignoran quizá que el sábado debia tener lugar el ensayo

general, y que no pudo verificarse por motivos ajenos á la voluntad de la empresa. Puesto que hoy no hay funcion, aconsejamos á aquella que procure perfeccionar algunos de los muchos defectos que ayer debió observar el Sr. Director.

La Srta. Pinner es una jóven artista de voz muy flexible y estensa, pero que tiene así mismo el no ligero defecto de desafinar á menudo en cuanto entra en el registro agudo. Observábase en ella cierto temor, y desearíamos, por mas que lo dudamos, que en las sucesivas repeticiones se haga menos sensible el defecto espresado. En la *polacca* bien fraseada, el público, deseando sin duda animar á la jóven artista, la llamó á la escena y pidió la repeticion. En nuestro concepto dijo con mas precision que la *polacca*, el andante del aria del tercer acto.

El gran duo patriótico del final del tercer acto resultó pálido: el *allegro* exigía mas valentía y mas pulmon. Sin embargo obtuvo algunos aplausos dirijidos especialmente á la frase *gridando libertà*.

Nuestro paisano el Sr. Mas se encargó del papel de Lord Gualtero.

Acostumbrado el Sr. Mas á cantar entre los coros, no pudo menos de presentarse con el temor que es natural en quien por primera vez se encarga del desempeño de un papel por secundario que sea.

A pesar de esto el Sr. Mas desempeñó con bastante acierto su cometido.

Reiteramos á la empresa el deseo, que no dudamos abriga la mayoría del público, de que las funciones principien á las ocho en vez de las ocho y media. Ayer faltaba solo un cuarto para las nueve cuando se empezó, y de aquí que terminase la funcion á las doce y media.

En cuanto al célebre espejo, seguia sin novedad en el palco de primera fila, *recreando* la vista de los espectadores.

—

Atentamente invitados, tuvimos anoche el gusto de asistir al casino El Consey, donde tuvo lugar el debut de la compañía de zarzuela que ha de actuar en la presente temporada bajo la direccion de D. Jaime Segalá y del maestro concertador don Lorenzo Costabella.

Las obras puestas en escena, fueron *La gallina ciega* y *Música clásica*, que obtuvieron una regular interpretacion por todos los artistas y especialmente por la tiple Sra. Cartañá y el bajo Sr. Segalá. Todos fueron muy aplaudidos.

El tenor serio D. Luis Blanch, cantó el *Spiritu gentil* de la ópera *Favorita*, siendo estraordinariamente aplaudido y llamado á la escena: complaciente con el público accedió á repetir tan bonita romanza. El Sr. Blanch canta con mucho gusto y sentimiento y por lo tanto creemos que el Consey ha hecho una buena adquisicion.

Se está ensayando para el domingo próximo la zarzuela de espectáculo *La Marsellesa* en la que tomará parte toda la compañía. Aguardamos la audicion de esta última obra para emitir nuestro parecer respecto al conjunto de los artistas.

—

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«El reino vejetal tiene como el animal sus producciones opuestas al órden natural, ó sea sus mónstruos. En tal concepto era digno de exámen la produccion de un nopal ó higuera de pala que vimos ayer de la que á un solo fruto que se habia cortado de un árbol, se adherian diez y seis más enteramente separados unos de otros y nutriéndose del primero que tenia proporciones extraordinarias.»

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés*.

Para Barcelona.—D. Estanislao Ferrer, Pedro Gomila, Rafael Vinent, Emile Fraisse, Federico Masaguer, Pedro Taltavull, Benito Verger, Antonio Orfila, Rafael Sanchez y esposa, Eduardo Urbano, Juan Sans y esposa, Magdalena Ballester y una hija, Emilia Hargrave, Antonio Solá, José Ponsetí, Faustino Tur, Fernando García y señora, Miguel Balada, Francisco Miralles, José Perez, Aureliano Amieva y esposa, Vicente Boix, José Boado, Francisco Enciso, Paula Pons, Manuel Ticoulat, José Fernandez, tres individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Vicente Alonso, Francisco Triay, Lorenzo Cid, Eladio Menendez, Jaime Vallori, Jaime Rotger, Magdalena Serra.

—

BOLSA DE MADRID

Anteayer 7 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'025
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	58'000
Billetes hipotecarios de Cuba	99'150

—

BOLSA DE BARCELONA

Anteayer 7 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'050
Subvenciones ferrocarriles	57'450
Billetes hipotecarios de Cuba	99'600
Banco Hispano Colonial	101'120
Acciones ferrocarril Francia	129'250
Id. Norte	126'250
Id. Alicante	112'250
Id. Orense	43'750
Id. Crédito Mercantil	00'000
Id. Fomento de Barcelona	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense	50'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Dionisio Areopagita, obispo y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Borja y San Luis Beltran, cfr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 04 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 31 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 02 h. 43 m. de la N.—Pónese á las 3 h. 34 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 7.—Para Barcelona vapor correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Pollensa laud **Leonor**, pat. Rafael Covas, con 6 trip. y lastre.

Dia 9.—Para Charleston berg. noruego **Albatros**, cap. Mr. A. Juell, con 10 trip., 1 pas. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 9, 11'15 m.
Mahon, 9, 2'11 t.

El ministro de Fomento señor Albareda planteará la crísis en el primer Consejo que se celebre.

Créese probable la salida de los centralistas.

El Sr. Sagasta ha tenido una conferencia con D. Justo Pelayo Cuesta, ofreciéndole una cartera en la modificacion que se prepara. Este se ha negado á entrar en el Gabinete.

Los moretistas se adherirán publicamente á las manifestaciones hechas por el Duque de la Torre.

Reina gran actividad electorale n las provincias segun las últimas noticias recibidas.

---

1 FOLLETIN DE **El Liberal**

EL CABALLO AFRICANO

PINTADO POR LOS ÁRABES (*)

El caballo ha sido formado del viento símbolo de la velocidad.

Como los pueblos de Oriente, tienen los árabes del Oeste particular tendencia á hacer intervenir el *viento* en todas aquellas cosas de que su razon, en general poco ilustrada, no puede darles cuenta.

Los antiguos poetas griegos pretendieron que el *viento* fecundizaba sus famosas yeguas de Tesalia.

En el Japon se cree á ojos cerrados que el orígen de los hombres es debido al *viento* que arrojó sobre aquellas playas á una mujer.

Tan pronto como brotó el mundo de las aguas, dicen ellos, una mujer vino á establecerse en la mas hermosa de las islas que mas tarde habian de habitar los hombres. Llegó en un buque que solo *recios vientos* de Occidente habian impelido hácia el Oriente. Trajo consigo arcos y flechas, lanzas y cuchillos, redes y otros instrumentos propios para la caza de fieras, que á la sazon infestaban aquellos bosques, asi como para la pesca de peces fabulosos que poblaban el mar y los rios. Esta mujer vivió durante muchos años sola y feliz en un jardin delicioso, que aún existe, pero que ningun sér viviente ha encontrado ni podrá encontrar jamas.

Viniendo de caza un dia, se sintió tan cansada, que para devolver á sus miembros la fuerza y la agilidad perdidas, se fué á bañar en un rio, cuyas cristalinas aguas se abrieron amorosas para recibirla en su seno. Recreando se estaba en ellas cuando apercibió de pronto un perro que iba nadando con rapidez hácia ella: dió un grito, asustada salió del agua, y se fué corriendo á ocultar debajo de un frondoso árbol.

El animal, siguiéndola, le preguntó:

—*¿Qué te espanta? ¿por qué huyes de mí?*

—*Tuve miedo*, contestó ella temblando.

—*No temas, déjame vivir á tu lado*, repuso el perro; *yo seré tu compañero y tu protector y, de hoy mas, no tendrás que temer á nadie.*

Ella consintió, y de la union de estas dos criaturas nacieron los hombres.

———

Cuando Dios quiso crear al caballo, aseguran los árabes, le dijo al *viento del Sur: quiero que de ti nazca una criatura. Condénsate.*

El viento se condensó y, de la materia condensada, se formó la especie.

Allá, por los años 570 de nuestra era, nació Mahoma en una de las tríbus de la Meca, y se dedicó desde su mocedad á la vida religiosa y contemplativa.

A pasar el Ramadan iba, cada año, á las profundidades de la cueva de Herat, tres millas distante de la tribu que le vió nacer. Allí comunicaba, ó pretendia comunicar, con el arcángel Gabriel, que fué quien le dió órden de ir propagando por el mundo los preceptos de una nueva religion que, para los musulmanes, habia de ser mas tarde la verdadera.

Cuarenta años de edad contaba Mahoma cuando principió su apostolado y su vida llena de vicisitudes y peligros.

Habiéndose declarado, los habitantes de su tribu, sus mas encarnizados enemigos, viose obligado, hácia los años 622, á refugiarse precipitadamente en Medina; pero sin darse por vencido.

Hábil político y mejor guerrero, hombre, en fin, de inteligencia superior á los de su tiempo y de su raza, comprendió facilmente el partido que del caballo habia de sacar para imponer su nueva ley á los mas remotos paises. Bajo ese punto de vista era efectivamente, el fogoso animal, un objeto para él precioso, su mejor arma de guerra y el medio mas eficaz de locomocion en época en que no podia, como el Arabi de nuestros dias, servirse del vapor para salvar las distancias.

Propúsose, pues, Mahoma, no solo multiplicar la especie caballar sino tambien mejorarla en cuanto posible fuera.

VARIEDADES

Todos los dias ensalzamos el progreso moderno, y todos los dias descubrimos que nuestros abuelos estaban enterados al dedillo de muchísimas cosas que nosotros apenas podemos sospechar.

¿Que sábio contemporáneo, por ejemplo, sabe lo que sabia Nicolás Henrion? Nicolás Henrion—al cual tenemos el honor de presentar á nuestros lectores—leyó el siglo pasado una memoria ante la Academia de las Inscripciones de Paris, sobre la diferencia de la estatura humana desde la creacion del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo.

Segun sus perspícuos y asombrosos cálculos.

Adan tenia 123 piés, 9 pulgadas.
Eva » 118 » 8 3|4 »

Lo cual establece una proporcion de 25 por 24 entre el hombre y la mujer. Desde entonces viene menguando la talla humana...

Noé	tenia	103	piés.
Abraham	»	27	»
Moisés	»	13	»
Herodes	»	10	»
Alejandro	»	6	»
Julio César	»	5	»

Por fortuna, la Providencia detuvo en César este prodigioso decrecimiento de la especie humana.

De otro modo, estaríamos ahora á la altura de un perro faldero.

Teniendo en cuenta los maravillosos cálculos de Henrion, cuando veamos un enano, diremos:

—Caramba, ¡que adelantado vive este hombre! ¡Está á la altura del siglo!

Y cuando nos encontremos un buen mozo, saldrá de nuestros labios esta exclamacion compasiva:

—¡Pobrecillo! ¡Vive en el más lamentable atraso! ¡Parece un tipo de tiempo de Mari-Castaña!

El diputado señor Rodriguez Batista, tendrá que renunciar á toda idea liberal y de progreso.

Vital Aza no podrá salir á la calle...

Al verle, á todos se nos ocurrirá decirle:

—¡Adios, Adan!

∴

La bencina para quitar manchas

Para limpiar las manchas de grasa de la ropa, despues de cepillada perfectamente, se frotan aquellas con un trapo empapado ligeramente en bencina, para evitar que no haya un esceso de líquido, que podria hacer correr el color, secándolo á medida que la bencina se estienda fuera del trozo manchado.

En las telas de color claro y para evitar la descoloracion en el sitio tratado por la bencina, en seguida de haber quitado la mancha se espolvorea con yeso fino que empape completamente dicho líquido, y despues de seco basta frotarlo bien con un cepillo para que desaparezca; las piezas de paño conviene plancharlas, para lo cual se coloca encima de él un trapo algo húmedo, y sobre él se pasa una plancha bien caliente, con cuya operacion reaparece el brillo primitivo y queda restaurada la prenda como si fuera nueva.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 7 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Pedro Palliser	1 ternera	Noria Binimaymut	150'
Id.	1 buey	Argel	169'
Miguel Sbert	4 cabras	Torre Vella	31'50
Id.	2 carneros	Canesia Vacarises	17'
Id.	1 cerdo	Palma	83'
Id.	1 id.	Juan Sintes	32'
Miguel Mercadal.	3 carneros	Mongofre vey	45'50
Id.	1 ternera	Noria Binifaell	98'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 id.	Estancia Se Cova	71'50
Id.	1 cerdo	Palma	81'
Bartolomé Sintes Mir . . .	1 buey	Argel	120'
Poncio Jover	1 id.	Id.	129'
Id.	1 cerdo	Palma	61'50
José Sintes Borrás.	2 carneros	Pedro Villalonga	28'
Fernando Ginard.	1 vaca	Argel	169'
Id.	1 ternera	Id.	99'
Viuda de Andreu.	2 carneros	Noria Barbarossa	60'50
Id.	2 id.	Sona Rosa	
Id.	1 ternero	Vergel Pedro S. Ana	179'
Pedro Junquer..	1 cerdo	Musuptá nou	41'50
Jaime Sintes Borrás. . . .	1 id.	Pedro Bals	(Viruela)
	30		1666'50
	DIA 8		
Jaime Sintes Borrás. . . .	1 cerdo	Palma	72'
Poncio Jover	1 id.	Id.	72'
Miguel Sbert	1 id.	Id.	72'
Pedro Junquer..	1 id.	Eduardo Vives	106'
Id.	1 id.	Id.	44'
Id.	1 id.	Son Martorell	29'50
Pedro Palliser	1 buey	Argel	121'
	7		516'50

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Teresa Gelabert y Navero, hija de Marcos Gelabert y Tudurí, domiciliada en la Colonia francesa de Argel á fin de que comparezca á hacer uso de su derecho en el juicio ab intestato de su abuelo Marcos Gelabert y Juli y de su tia Ana Gelabert y Tudurí, incohado en este Juzgado y Escribanía del infrascrito; parándole si no lo hiciese el perjuicio que hubiese lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos. Mahon cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Por su mandado, Juan Pons Esno.

Administracion principal de Loterias

N.° 6.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Octubre de 1882.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios, para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	10.000
18	. . . . de 2.500 . . .	45.000
1.228	. . . . de 300 . . .	368.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo. . . .	2.000
1.254		569.400

Mahon 7 Octubre de 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.